

SESIÓN ORDINARIA Nº 121 (abril 19 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Aporte a Subvenciones Organizaciones Comunitarias”, por un monto de M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Modificación Presupuestaria - Instrucciones SUBDERE - Servicios de Suscripción y Similares”, por un monto de M\$800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria - Adquisición Vestuarios y Accesorios de Seguridad Asistentes de la Educación, por un monto de M\$886.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria - Reparación Estufas a Pellet - Adquisición Sillas y Escritorio, por un monto de M\$1.090.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorpora Recursos - Fondos de Mantenimiento Año 2016, por un monto de M\$23.166.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto - Programa Servicio de Urgencia Rural - Sur Makewe - Sur San Ramón”, por un monto de M\$70.415.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención por probidad de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto - Asignación de Estímulo y Desarrollo al Desempeño Colectivo Año 2016”, por un monto de M\$560.925. (Votan a favor los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Pequeños Agricultores Y Artesanas Ayelen Domo, por un

monto de \$250.000, para adquirir insumos para apoyar la actividad Textil, con miras a generar un mejor y más variado producto final.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a Agrupación de Emprendedoras Fusión, por un monto de M\$250.000, para adquisición de 6 Telares.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller De Mujeres Confeccionando Unidas, por un monto de \$250.000, para capacitación y desarrollar habilidades nuevas y nuevas técnicas para aprender.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Kalfu Malen, por un monto de \$250.000, para seguir avanzando con las mujeres de la organización en derivados textiles y avanzar en nuevas creaciones, siempre contando con la ayuda de la monitora
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Águilas, por un monto de \$250.000, para capacitar a las socias del taller laboral para que desarrollen habilidades en la técnica de bordado en cinta, proporcionando herramientas para su desarrollo personal, además de fortalecer su motricidad fina.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación De Mujeres Mapuches Rayen Zomo, por un monto de \$250.000, para obtener recursos para la compra de una escarmenadora para tener hilado de mejor calidad.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Centro de Madres Rayen Metrenco, por un monto de \$250.000, para capacitar a las socias para que desarrollen habilidades en bordado Ruso y proporcionarles herramientas para su desarrollo personal, elevar su autoestima y fortalecer su motricidad fina.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, por un monto de \$250.000, para conocer las distintas técnicas del Decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Dalila, por un monto de \$250.000, para obtener materiales para trabajar en el taller.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller de Terapia de Padre Las Casas, por un monto de \$250.000, para aprender nuevas técnicas en lo que se refiere al Decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Adelanto, Desarrollo Y Mejoramiento Metrenco, por un monto de \$700.000, para adquisición de toldos para ser utilizados en las actividades contempladas por la organización
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, por un monto de \$250.000, para comprar telas de Polar y otros para apoyar el aprendizaje en la técnica de Corte y Confección.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación De Discapacitados Flor Naciente De Padre Las Casas, por un monto de \$2.780.000, para arriendo de casa para ser usada como sede social.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libre Sin Cadenas, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria

2016 al Comité de Mujeres Mapuche Dehuepille, por un monto de \$250.000, para adquisición de máquinas de coser.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Kirios, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales técnica scuba.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Mariposas, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para cortinaje y store.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral El Progreso, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Génesis, por un monto de \$250.000, para adquisición de artículos de arte para decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Manos de Mujer, por un monto de \$250.000, para compra hilos de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Araucarias, por un monto de \$250.000, para compra de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly, por un monto de \$250.000, para compra de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral las Mujeres Emprendedoras, por un monto de \$250.000, para adquisición de figuras de yeso, pintura y betún de judea.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Artesanal Manos de Plata, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales (hilo, crochet, hilado).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana vellón.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wichulco, por un monto de \$700.000, para adquisición de semillas de diversos tipos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Comunidad Indígena Pancho Marivil, por un monto de \$1.000.000, para implementación de sede.